



Exp.00608/25
R.D.502/25
Acta N°29

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 29 de octubre de 2025.

VISTO: El expediente N°608/25, relativo a la propuesta de la Gerencia General tendiente a conformar un equipo de trabajo para la gestión judicial y extrajudicial de cobro de arrendamientos morosos de predios de AFE, en cumplimiento de las metas del Indicador E del Sistema de Retribución Variable (SRV) 2025;-----

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Recursos Humanos, junto a las Gerencias de Comercial, Finanzas, Planificación y la Unidad Gestora de Inmuebles, propusieron la integración de un equipo eventual de trabajo a fin de avanzar en las gestiones judiciales y extrajudiciales de cobro de alquileres adeudados; -----

-----II) que el informe agregado a fojas 3 identifica a los funcionarios que integrarán dicho equipo, en representación de las distintas áreas involucradas; -----

-----III) que la propuesta tiene por objetivo fortalecer la recuperación de créditos y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del ejercicio 2025;

CONSIDERANDO: I) que la creación de este equipo contribuye a una gestión más eficiente de los recursos patrimoniales del Organismo y al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del SRV 2025;-----

-----II) que corresponde formalizar la designación de los funcionarios propuestos, a efectos de dar inicio a las tareas planificadas; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º. DESIGNAR para integrar el equipo de trabajo para la gestión de cobro de morosos a los siguientes funcionarios, conforme al informe que luce a fojas 3: Sr. Juan Senosiain



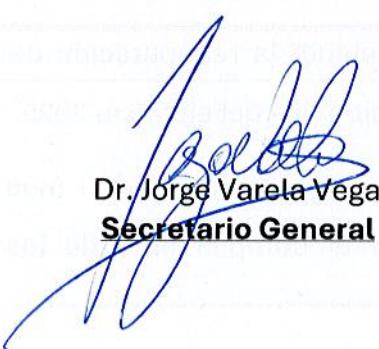
(Gerencia Comercial), Tec. Florencia Grant (Gerencia de Recursos Humanos), Lic. Gustavo Lione (Gerencia de Recursos Humanos), Sr. Pablo Cabrera (Gerencia de Finanzas), Cra. Nora Ayala (Unidad Gestora de Inmuebles) y Cra. Catherine Núñez (Gerencia de Planificación). -----

2º. AUTORIZAR la realización de las gestiones judiciales y extrajudiciales de cobro de alquileres morosos durante el ejercicio 2025, en las condiciones planteadas en obrados.

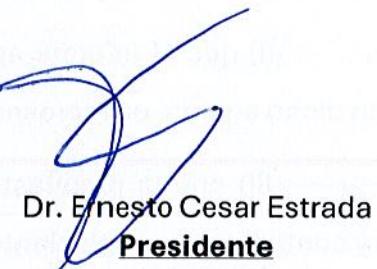
3º. DISPONER que el equipo eleve un informe de avance a la Gerencia General en el mes de diciembre de 2025. -----

4º. NOTIFICAR a los citados funcionarios. -----

5º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.